



Referencia: **SERVICIOS**
Expediente N° SE12-24

APROBACIÓN DE: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Año de iniciación del expediente: 2024

Centro: SERVICIOS INFORMÁTICOS, CPD. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Objeto del contrato: "SERVICIO DE ANÁLISIS, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE MEJORAS Y NUEVAS FUNCIONALIDADES DE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN DE ÓRGANOS COLEGIADOS (GOC/ÁGORA)".

FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA, ESTABLECIDO POR EL REGLAMENTO (UE) 2020/2094 DEL CONSEJO, DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020, POR EL QUE SE ESTABLECE UN INSTRUMENTO DE RECUPERACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA PARA APOYAR LA RECUPERACIÓN TRAS LA CRISIS DE LA COVID-19, Y REGULADO SEGÚN REGLAMENTO (UE) 2021/241 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 12 DE FEBRERO DE 2021 POR EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR).

PRESUPUESTO MÁXIMO AUTORIZADO: Se estima un presupuesto base de licitación para la duración inicial del contrato, desde el día siguiente a la formalización del mismo, hasta el plazo máximo de ejecución y entrega de todos los desarrollos que es el 30 de noviembre de 2024.

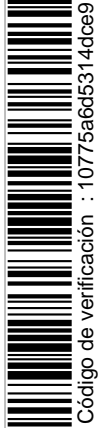
BASE IMPONIBLE	83.390,00
IVA 21%	17.511,90
TOTAL	100.901,90

El precio incluye el precio total de todos los servicios.

FINANCIACIÓN PROPUESTA: **18NX20 463AG01 694.22.**

BI	IVA (21%)	TOTAL	PRORRATA 0%	IMPUTACIÓN
83.390,00 €	17.511,90 €	100.901,90 €	0,00 €	100.901,90 €

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado total del contrato, conforme a lo establecido en el art. 101 LCSP, teniendo en cuenta las eventuales prórrogas y, excluido el IVA, es de: 83.390,00 euros.



Código de verificación : 10775a6d5314dce9



Aplicación presupuestaria: 18NX20 463AG01 694.22. Desarrollo e implantación de nuevas funcionalidades y mejoras de la aplicación de gestión de órganos colegiados” FINANCIADO POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA, ESTABLECIDO POR EL REGLAMENTO (UE) 2020/2094 DEL CONSEJO, DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020, POR EL QUE SE ESTABLECE UN INSTRUMENTO DE RECUPERACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA PARA APOYAR LA RECUPERACIÓN TRAS LA CRISIS DE LA COVID-19, Y REGULADO SEGÚN REGLAMENTO (UE) 2021/241 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 12 DE FEBRERO DE 2021 POR EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR).

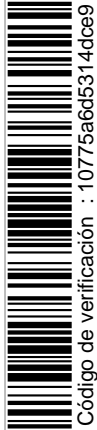
Sistema de adjudicación: Procedimiento abierto, con pluralidad de criterios y tramitación ordinaria.

Bases legales: Artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Este RECTORADO, cumplidos los trámites reglamentarios, ha resuelto aprobar el expediente, el gasto y la apertura del procedimiento de adjudicación del servicio cuyo detalle se especifica en el texto que antecede, mediante el sistema de PROCEDIMIENTO ABIERTO, con pluralidad de criterios y tramitación ordinaria.

EL RECTOR,

Fdo. Javier González Benito
Vicerrector de Economía
Por Delegación de Competencias
Resolución Rectoral de 05/06/24
(BOCyL del 13/06/24)



Código de verificación : 10775a6d5314dce9

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.usal.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=10775a6d5314dce9>

Firmado por: JAVIER GONZALEZ BENITO

Cargo: Vicerrector de Economía

Fecha: 28-06-2024 12:14:40

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://licitacion.usal.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>